

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-00027-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Junio Ocho (08) de dos mil Veinte y Uno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Junio Ocho (08) de dos mil Veinte y Uno (2021).

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS OTERO**, ES corelle-18@hotmail.com **YULI MARCELA ARIZA SANCHEZ**, ES lashandnails2018@gmail.com y **IVAN DARIO ROJAS OTERO**, ES polo_bumangués@hotmail.com **CARMEN TERESA RIVERA CHAPARRO** ES flakita0203_0302@hotmail.com

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.



EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Junio Nueve (09) de dos mil veintiuno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ